

EMPRESA: ENVECORP S.A.
RUC: 0991516816001
EXPEDIENTE: 98624
EJERCICIO ECONOMICO: AÑO 2013

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- INFORMACION GENERAL

ENVECORP S.A tiene su domicilio principal en PANAMA #321 Y THOMAS MARTINEZ 2DO PISO OFICINA 28 FRENTE A SERVIENTREGA constituida mediante escritura Pública, ante el Notario Tregesima Cuarta ante la Abog. Sara Calderón Regatto del Cantón Guayaquil el 25 de Junio del año 2009..

Actividad Principal: Actividades de Ingenieria Civil.

ENVECORP; Realizó su actividad principal la realizo con Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón El Triunfo, así como alquiler de Maquinarias durante el periodo del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2013

Accionistas:

Inmobiliaria El Carmen Cia. . Ltda. con el 50% de aportación;
Krao S.A. con el 50% de Aportación.

3.- PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

PERIODO CONTABLE: Del1ro. De enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013

UNIDAD MONETARIA De acuerdo con las disposiciones legales, se ha utilizado la moneda de curso legal en el País, por lo que los Estados Financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norte América.

CUENTAS POR COBRAR La política de la empresa es servicios al Contado , por lo que no existen riesgos financieros

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS Se Registran inicialmente al costo, y posteriormente se reconocen al modelo de Costo: Costo – Depreciación Acumulada- Deterioro

La depreciación se deprecia durante su vida útil, menos el valor residual y utilizando el método de línea recta.

Al cierre de Los Estados Financieros la Empresa no se adquirió Propiedad Planta y Equipos.

Los costo de las Edificios, y la al costo razonable

OBLIGACIONES CON TERCEROS al cierre del ejercicio hay un valor de son **compromisos adquiridos por la empresa** .

OBLIGACIONES LABORALES La empresa cancela oportunamente las obligaciones y prestaciones sociales a los empleados, los saldo acumulados corresponden al último mes del periodo.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Se cumplen con lo dispuesto por la Administración Tributaria en las fechas determinadas de acuerdo al noveno dígito del RUC.

IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE UTILIDADES El gasto de la Provisión de Participación de utilidades se realizada de acuerdo a la ley en un 15% y el Gasto por Impuesto a la renta corriente en un 23% una vez realizada la Conciliación Tributaria

RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS Los ingresos se reconocen con base al Principio de realización, esto es cuando los bienes o servicios son entregados o prestados

RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS Los gastos se reconocen cuando ocurren en base a la acumulación o el devengo.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Se realizan mes a mes las provisiones para el personal Décimo, tercer y Décimo cuarto sueldos de empleados; así como el pago de Utilidades correspondiente al año 2012.

ING. CPA. ADELA DE JESUS JORDAN FLORES

CONTADORA